

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS		
31 MAY 2002		
SEC: 9	9963	HORA 1459

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º.- Suspéndese, hasta tanto se sancione el Régimen Integral de Coparticipación Federal de Impuestos conforme lo dispuesto en el art. 7º. del ACUERDO NACION PROVINCIAS SOBRE RELACION FINANCIERA Y BASES DE UN REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS, ratificado por ley 25570, la distribución de los montos asignados al " Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias ", establecido en el inciso d) del artículo 3º de la ley 23548 y sus modificatorias y complementarias, en el Título VI de la ley 23966 (t. o en 1997 y sus modificatorias) y en la ley 20628 (t. o. en 1997 y sus modificatorias).

Artículo 2º.- Los fondos previstos en la ley 25565, de Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2002, en jurisdicción del Ministerio del Interior, serán reasignados a efectos de ser distribuidos conforme lo dispuesto por el inciso b) del artículo 3º de la ley 23548 sus modificatorias y complementarias.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.-


ALDO H. OSTROPOLSKY
DIPUTADO DE LA NACION